

102
Ocho

Juicio No. 24331-2020-00400

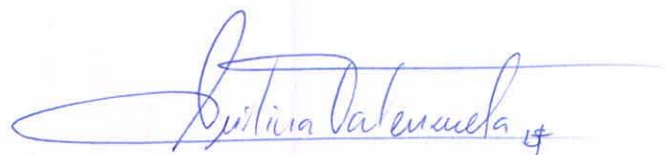
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. - SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. Quito, lunes 7 de noviembre del 2022, las 11h16.

VISTOS: Incorpórese al expediente los anexos y el escrito presentados. En lo principal, en el juicio laboral seguido por **ZACARÍAS MUÑOZ MORALES, SERVIO BENJAMÍN GALLEGOS HOYOS, ISMAÉL ALBERTO SORIANO ASENCIO, KLEINER TARQUINO RAMIREZ LIRIANO, FANNY MERCEDES SORIANO SORIANO, JAIME EDUARDO ARROYAVE ÁLVAREZ, MÓNICA EVITA CRUZ TORRES, EULOGIO ORRALA YAGUAL y VICTOR HIDALGO RICARDO MUJICA**, contra de **PACIFPETROL**, los actores interponen acción extraordinaria de protección dentro del juicio laboral No. **24331-2020-00400**. En atención a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional y por encontrarse ejecutoriada la resolución emitida en este juicio, se ordena notificar con el contenido de la acción a la parte contraria y remitir a la Corte Constitucional el proceso. Por cuanto las actuaciones de la presente causa han sido devueltas a la Corte Provincial respectiva con fecha 21 de octubre de 2022 (fjs. 72 del expediente de casación), se dispone que por intermedio de Secretaría se remitan atentos oficios a la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Santa Elena provincia de Santa Elena y a la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Santa Elena, **para que éstos a su vez envíen directamente los expedientes a la Corte Constitucional, en virtud de la acción extraordinaria de protección planteada. Previo a remitir dichos expedientes se deberá tomar en cuenta lo establecido en el Art. 47 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional para el Período de Transición publicado en el S.R.O. No. 613 de 22 de Octubre de 2015. Notifíquese y envíese.**



**DRA. KATERINE MUÑOZ SUBIA
JUEZA NACIONAL (PONENTE)**

Certifico:



AB. CRISTINA PILAR VALENZUELA ROSERO

SECRETARIA RELATORA

CARLOS.ARIAS

102
Cebal

En Quito, lunes siete de noviembre del dos mil veinte y dos, a partir de las dieciseis horas y seis minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ARROYAVE ALVAREZ JAIME EDUARDO en el correo electrónico lduque@drasesoreslegales.com, secretaria@drasesoreslegales.com, dlam@drasesoreslegales.com, en el casillero electrónico No. 0917107799 del Dr./Ab. LENIN EFRAIN DUQUE ROMERO; CRUZ TORRES MONICA EVITA en el correo electrónico lduque@drasesoreslegales.com, secretaria@drasesoreslegales.com, dlam@drasesoreslegales.com, en el casillero electrónico No. 0917107799 del Dr./Ab. LENIN EFRAIN DUQUE ROMERO; GALLEGOS HOYOS SERVIO BENJAMIN en el correo electrónico lduque@drasesoreslegales.com, secretaria@drasesoreslegales.com, dlam@drasesoreslegales.com, en el casillero electrónico No. 0917107799 del Dr./Ab. LENIN EFRAIN DUQUE ROMERO; MUÑOZ MORALES ZACARIAS en el correo electrónico lduque@drasesoreslegales.com, secretaria@drasesoreslegales.com, dlam@drasesoreslegales.com, en el casillero electrónico No. 0917107799 del Dr./Ab. LENIN EFRAIN DUQUE ROMERO; ORRALA YAGUAL EULOGIO en el correo electrónico lduque@drasesoreslegales.com, secretaria@drasesoreslegales.com, dlam@drasesoreslegales.com, en el casillero electrónico No. 0917107799 del Dr./Ab. LENIN EFRAIN DUQUE ROMERO; RAMIREZ LIRIANO KLEINER TARQUINO en el correo electrónico lduque@drasesoreslegales.com, secretaria@drasesoreslegales.com, dlam@drasesoreslegales.com, en el casillero electrónico No. 0917107799 del Dr./Ab. LENIN EFRAIN DUQUE ROMERO; RICARDO MUJICA VICTOR HIDALGO, SORIANO ASECIO ISMAEL ALBERTO, SORIANO SORIANO FANNY MERCEDES en la casilla No. 4256 y correo electrónico lduque@drasesoreslegales.com, secretaria@drasesoreslegales.com, dlam@drasesoreslegales.com, en el casillero electrónico No. 0917107799 del Dr./Ab. LENIN EFRAIN DUQUE ROMERO. GERMAN EFREMOVICH EN CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑIA EQUIPENINSULA S.A. en el correo electrónico notificacionesgye@ecija.com; ING. MOISES FERNANDO RAMIREZ CASTRO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑIA PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL en la casilla No. 195 y correo electrónico jmontenegro@ecija.com, jalarcon@ecija.com, notificacionesgye@ecija.com, juridico@pacifpetrol.com, smoscoso@ecija.com, en el casillero electrónico No. 0502974231 del Dr./Ab. JAIME LEONARDO CEVALLOS NAVAS; NELSON ANIBAL VARGAS SERRANO, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA EQUIPENINSULA S.A. en el correo electrónico bsotomayor@ecija.com, notificacionesgye@ecija.com, juridico@pacifpetrol.com, amvelasco@velasco-velasco.com, smoscoso@ecija.com, en el casillero electrónico No. 0916590359 del Dr./Ab. BYRON ANDRÉS SOTOMAYOR NOBOA; NELSON ANIBAL VARGAS SERRANO, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

en la casilla No. 195 y correo electrónico jmontenegro@ecija.com, notificacionesgye@ecija.com, juridico@pacifpetrol.com, nelson.vargas@pacifpetrol.com, amvelasco@velasco-velasco.com, en el casillero electrónico No. 0502974231 del Dr./Ab. JAIME LEONARDO CEVALLOS NAVAS; en la casilla No. 195 y correo electrónico jmontenegro@ecija.com, notificacionesgye@ecija.com, juridico@pacifpetrol.com, smoscoso@ecija.com, en el casillero electrónico No. 0502974231 del Dr./Ab. JAIME LEONARDO CEVALLOS NAVAS. RONALD ALCIVAR RODRIGUEZ RICARDO en el correo electrónico lugo_chino@hotmail.com, gortega.gyo@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1716138563 del Dr./Ab. ORTEGA VALLEJO LUIS GABRIEL. No se notifica a RODRIGUEZ RICARDO RONALD ALCIVAR, ING. MOISES FERNANDO RAMIREZ CASTRO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DIRECTO QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑIA EQUIPENINSULA S.A. EN CALIDAD DE JEFE DE RECURSOS HUMANOS por no haber señalado casilla. Certifico:

AB. CRISTINA PILAR VALENZUELA ROSERO
SECRETARIA RELATORA